

## VISTO:

la solicitud presentada por la Mgtr Sandra Gómez. Directora de la Carrera de Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar, referente a la aprobación del proyecto del Trabajo Final Integrador de la alumna Paola Verónica Reberte denominado "Construcción de sentidos en torno a situaciones de conflictos institucionales. Practicas docentes, acciones comunicativas y tramas relacionales de los sujetos en la escuela" dirigido por la Esp. Echegorry y;

## CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar, ha designado un tribunal para examinar el trabajo final integrador de la alumna Paola Verónica Reberte, conformado la Dra. Ximena Triquel el Lic. Eduardo López Molina y la Mgtr. Sandra Gómez;

que la Esp. Echegorry, Mariana cumple todos los requisitos para asumir la dirección del Trabajo Final Integrador mencionado;

que el tribunal designado para la evaluación sugiere la aprobación del trabajo mencionado

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO** el Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Reberte, Paola Verónica denominado "Construcción de sentidos en torno a situaciones de conflictos institucionales. Practicas docentes, acciones comunicativas y tramas relacionales de los sujetos en la escuela".

**ARTÍCULO 2º: FIJAR** el día **Jueves 12 de Octubre de 2017** a las **10:00 horas**, en la sala A de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la alumna Paola Verónica Reberte del Trabajo Final Integrador

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese, archívese y publíquese en Digesto.

CÓRDOBA, **14 SEP 2017**

**RESOLUCIÓN Nº: 1028**

  
Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.